

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4854** *WHATEVER, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 14 de Madrid se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 10 de febrero de 2011 en el procedimiento de ejecución número Ejecucion 337/2010, seguido a instancia de doña Verónica Medina Cordero y doña María Puntero Puntero contra Whatever, S.L. sobre cantidad, decreto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Whatever, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 6.085,2 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 10 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110010223-1